



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

12 SEP 2013

DECRETO EXENTO N° 4766

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la SECTLA en que dispone que el funcionario(a) Lino Zamora Guerra, Sebastian Cubillos, Grado 9.12 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

VOLINE, a reunion con la congregacion del Buen Samaritano, desde el 09 al 10/09/2013.-

Lino Zamora	2 dias d/ pernt. 09, 09/09/13=	45.440 x 2 =	90.880
	1 " " " " 10/09/13		17.177
			<u>108.057</u>

Sebastian Cubillos		35.883 x 2 =	71.766
			14.750
			<u>86.516</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

ANDY E. FERRER ALMON



KARLOS A. ZARATE ALMON

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :
DISTR/MER/R/REG/YM/hop .-

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDÉ